

 **Preguntas Frecuentes Sobre la Beca de Step Up for Students**

**¿Cuáles son los requisitos para ser elegible para la beca de Step Up for Students (SUFS)?**

1. Su hijo o hija tiene 5 años para el primero de septiembre si está entrando a kindergarten, o 6 años para el primero de septiembre si está entrando a primer grado.
2. Consulte la tabla de ingresos en [**www.StepUpForStudents.org**](http://www.StepUpForStudents.org). Familias que cualifican para el almuerzo gratuito o precio reducido pueden cualificar para la beca. El estudiante también puede cualificar si la familia recibe SNAP (food stamps), TANF, o FDPIR.
3. La aplicación debe de ser entregada con todos los documentos necesarios antes de la fecha límite indicada (usualmente al principio de junio). Las becas son otorgadas en el orden que son recibidas, nuestra recomendación es completar y entregar la aplicación lo más pronto posible.
4. La beca no ha sido otorgada hasta que usted reciba la carta oficial de aprobación por SUFS.

**¿Cuánto es el valor de la beca SUFS y que costos cubre?**

Hogares que cualifican pueden recibir hasta $5, 272 por estudiante para cubrir la matrícula y cuotas en una escuela privada que este asociado con la beca de SUFS. La beca no cubre uniformes, almuerzos, o cuotas de “home and school”.

**¿Qué documentos se necesitan para aplicar para la beca?**

Los documentos necesarios varían por aplicación dependiendo en la situación de cada hogar. *Por favor tenga en mente que es probable que le pidan más documentos dependiendo en su situación en particular (divorcio, desempleo, etc). Estos documentos adicionales pueden demorar el proceso de aprobación.*

Los siguientes son ejemplos de los documentos que son usualmente requeridos:

* Comprobantes de pago (de los últimos 30 días más cercanos a la fecha de aplicación)
* Certificado de nacimiento del estudiante (si el estudiante está entrando a kínder o primer grado)
* La boleta de calificaciones más recientes de cada estudiante.
* Prueba de residencia de todos los miembros del hogar (recibos de luz, cable o teléfono, seguro médico, Medicaid, documentación de ingresos, documentos de la corte, o contratos de alquiler con todos los miembros del hogar listados).
* Pruebas de cualquier otro tipo de ingresos (beneficios de desempleo, beneficios de social security, prueba de manutención, etc.)
* Licencia de conducir o pasaporte del padre primario y padre secundario.

**¿Cuánto se tarda SUFS en procesar mi aplicación para la beca?**

Si su aplicación está completa y todos los documentos necesarios han sido entregados, la mayoría de aplicaciones se toman entre 4 a 6 semanas en procesar.

**¿Cómo puedo revisar el estado de mi aplicación SUFS?**

El estado de su aplicación está disponible por medio de la entrada para padres en el sito [**http://www.stepupforstudents.org/es/entrada/entrada-para-ingresos-basados-beca**](http://www.stepupforstudents.org/es/entrada/entrada-para-ingresos-basados-beca) Una vez iniciada la sesión, haga clic en Estatus de Aplicación para más información. También puede revisar el estado de su aplicación llamando al 1-877-735-7837.

**¿Qué debo hacer una vez haya sido aprobado para la beca SUFS?**

Entre a su cuenta de SUFS y haga clic en Estatus de Aplicación. Una vez haya sido aprobado para la beca, el sistema le solicitará el pago de la tasa de aplicación de $29, que no es reembolsable. Este monto se puede pagar con sólo con tarjeta de crédito o débito. Después de pagar, el sistema le dejará imprimir la carta de aprobación para cada estudiante. Una vez tenga la carta, tráigala a la oficina de la escuela para finalizar la matriculación. Una vez la escuela reciba la carta de aprobación, se le aplicara el crédito de la beca a los cargos de matriculación y cuotas. *El estudiante no estará matriculado en la escuela hasta que se entregue la carta de aprobación junto al paquete de matriculación.*

**¿Qué pasa si aplico a SUFS pero no me aprueban para la beca?**

Si su familia no es elegible para la beca, los padres o guardianes del estudiante son responsables por los pagos de la escuela. Otras becas pueden estar disponibles para satisfacer las necesidades financieras de ciertas familias, sin embargo, estas becas no son tan generosas como Step Up For Students y las familias deben asumir la responsabilidad de los costos de la educación de sus hijos.

**¿Qué pasa si mi solicitud de SUFS se pone en espera y no he recibo una carta de aprobación antes de que comiencen las clases?**

La matriculación no es definitiva hasta que la escuela reciba la carta de aprobación o un compromiso financiero de pago. Usted puede inscribir al estudiante en otra escuela hasta que reciba la carta de aprobación de la beca. Una vez entregada la carta, el estudiante puede ser transferido a nuestra escuela.

**¿Cómo la recibe la escuela los fondos de la beca SUFS?**

Step Up For Students divide la cantidad de la beca en cuatro cheques que se envían a la escuela cuatro veces durante el año escolar. Cada vez que la escuela reciba el cheque el padre / tutor será notificado y tiene 5 días hábiles para entrar a la oficina de la escuela a firmar el cheque. La escuela depositara el cheque una vez que sea firmado. *Si el padre / tutor no firma el cheque,* é*l será responsable de pagar el balance debido a la escuela de su bolsillo.*

**¿Qué sucede si la beca SUFS no cubre la totalidad de la matrícula y las cuotas?**

Si el monto de la beca concedida no cubre la matrícula y cuotas, es la responsabilidad del padre / tutor pagar la diferencia. Becas adicionales pueden estar disponibles para satisfacer las necesidades financieras.

**¿Tengo que renovar mi beca SUFS todos los años?**

SI, el ingreso del hogar debe calificar cada año. Tenga en cuenta que el proceso de renovación es por lo general mucho más simple que la solicitud inicial y por lo general se lleva a cabo a principios de octubre. Las renovaciones de otorgan en el orden que son recibidas, nosotros sugerimos aplicar lo más pronto posible. Todas la aplicaciones para renovación y los documentos necesarios deben ser sometidos a Step Up for Students *antes* del **30 de abril del 2015.** No se aceptarán renovaciones después de esta fecha.Es la responsabilidad del padre / tutor renovar la beca anualmente. Una nueva carta de aprobación se debe entregar a la escuela al momento de inscripción cada año.

**¿Cómo hago los pagos escolares?**

Nuestra escuela participa en FACTS, un sistema de gestión financiera que ofrece planes de pago mensuales de 10 ó 12 meses. Una vez inscrito en nuestra escuela, puede ingresar al sistema aquí:[**https://online.factsmgt.com/signin/3G74J**](https://online.factsmgt.com/signin/3G74J)

**Si tiene alguna otra pregunta o inquietud, por favor póngase en contacto con nuestra Coordinadora de Admisiones, Concha Prado, al** **cprado@nd.edu** **o 574-631-0726.**